

IMPUNES

FGR no ejecuta ni la mitad de los arrestos

Durante 2022, la Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a poco menos de la mitad de las personas a quienes se les giró orden de aprehensión por distintos delitos del fuero federal. De acuerdo con datos de la institución que encabeza el fiscal Alejandro Gertz Manero, de las 17 mil 174 carpetas de investigación de 2022 en las que se obtuvo una orden de aprehensión, sólo en ocho mil 324 se cumplió con la captura. El rezago en el rubro de órdenes de aprehensión sin detenido ha sido persistente durante la administración. En 2019, de las 16 mil 649 carpetas de investigación judicializadas y que contaron con una orden de captura, nueve mil 462 no tuvieron detenido. En 2021, de las 18 mil carpetas de investigación judicializadas, en 10 mil 594 no hubo detenido. **Pág. 4**

NO LOGRA CUMPLIMENTAR ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Un 50% de acusados escapan de la FGR

De las 17 mil 174 carpetas de investigación de 2022 en las que se obtuvo una orden de aprehensión en ocho mil 324 lograron la captura

RIVELINO RUEDA



Durante 2022, la Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a poco menos de la mitad de las personas a quienes se les giró orden de aprehensión por delitos del fuero federal.

De acuerdo con datos de la institución que encabeza Alejandro Gertz Manero, de las 17 mil 174 carpetas de investigación de 2022 en las que se obtuvo una orden de aprehensión, en ocho mil 324 lograron la captura, mientras que ocho mil 850 no contaron con algún arresto.

Algunos personajes con una orden de aprehensión que han evitado su captura en los últimos seis años, ya sea por la interposición de amparos, por carpetas de investigación mal integradas o por autoexiliarse y sujetarse a las leyes de otros países, son Francisco García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas; Karime Macías, esposa del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, hoy preso; o Tomás Zerón, extitular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Otros personajes son Gilda Lozoya Austin, hermana del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, y Carlos Treviño Medina, también exdirector de la petrolera.

David Saucedo, especialista en temas de seguridad y justicia, señaló que la no ejecución de órdenes de aprehensión es un tema multifactorial, en el que destacan el reducido número de elementos que tiene la Fiscalía General de la República para cumplimentar estas capturas, así como el uso del organismo para “golpeteo político”, que tengan “impacto mediático”.

“Muchos jueces, magistrados y abogados están coludidos con imputados, quienes les entregan sobornos para que no se cumplimenten las órdenes de aprehensión”, comentó el especialista.

Saucedo destacó que otro elemento es la instauración del nuevo sistema penal acusatorio, ya que “durante mucho tiempo se estuvo utilizando la prisión preventiva oficiosa, lo que disparó el número de personas que tenían que ser sometidas a un esquema de retención y obviamente se incrementó el rezago en la ejecución de las órdenes de aprehensión”.

El rezago en el rubro de órdenes de aprehensión sin detenidos ha sido persistente durante la actual administración.

En 2019, de las 16 mil 649 carpetas de investigación judicializadas y que contaron con una orden de captura, nueve mil 462 no tuvieron detenido, según los datos de la Fiscalía.

Para 2020 fueron 15 mil 566 las órdenes de aprehensión giradas, de las cuales la FGR no contó con algún detenido en nueve mil 161 casos. En 2021, de las 18 mil carpetas de investigación judicializadas por la Fiscalía, es decir, con orden de captura, 10 mil 594 no contaron con detenido y en siete mil 861 hubo algún arresto.

Un caso es el de García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, quien ha obtenido distintos amparos para librar su orden de captura girada por un juez en mayo de 2021 por los cuatro delitos que lo acusa la FGR: delincuencia organizada, enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y peculado.

En el caso de la exprimera dama de Veracruz, Karime Macías, la Fiscalía está a la espera de que la justicia del Reino Unido, país en el que se autoexilió y donde solicitó asilo político, al argumentar una supuesta “persecución política”, resuelva su extradición a México. Un juez ordenó su detención en 2018.

Tomás Zerón de Lucio, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal de la extinta Procuraduría General de la República, a quien le fue girada una orden de aprehensión en 2021 por los presuntos delitos de desaparición forzada, tortura y coalición de servidores públicos en el caso los 43 normalistas de Ayotzinapa, busca tirar dicha orden de captura desde su autoexilio, en Tel Aviv, Israel, país al que se ha pedido su extradición.

Gilda Lozoya, hermana de Emilio Lozoya, director de Pemex en el sexenio de Peña Nieto, preso desde 2020 por delitos de cohecho, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, tiene abierta una orden de captura desde abril de 2022. Es acusada por la FGR de supuestamente beneficiarse de los sobornos que recibió su hermano, por

3.1 millones de dólares.

Según los registros de la Fiscalía, que se publican en los Anexos del V Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la institución sólo judicializó, en 2022, un promedio de 1.7 de cada 10 carpetas de investigación.

El acumulado de carpetas de investigación que registra la Fiscalía General de la República en 2022 (iniciadas, reactivadas y en existencia anterior) es el más bajo desde 2018, año en el que se reportaron un total de 166 mil 400 expedientes, mientras que en 2021, ya en esta administración, se reportó la cifra más alta de carpetas de investigación, con un total de 210 mil 222.



DAVID SAUCEDO ESPECIALISTA

“Muchos jueces, magistrados y abogados están coludidos con imputados, quienes les entregan sobornos para que no se cumplimenten las órdenes”



En 2022 sólo se
judicializó un
promedio de 1.7 de
cada 10 carpetas de
investigación, según
el Informe de
Gobierno

8,850

ÓRDENES de aprehensión no
contaron con algún arresto en 2022

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



El rezago en órdenes de
aprehensión sin deteni-
do es persistente

